

Aportación ignaciana a la obediencia consagrada

Luis M^a García Domínguez

En estas páginas recordamos algunos rasgos de la obediencia ignaciana que quizá puedan iluminar la obediencia propia de una vida apostólica consagrada. Partiendo del recorrido existencial del mismo Ignacio hasta llegar a la obediencia, recogemos luego algunos rasgos de su comprensión de la obediencia apostólica que puedan inspirarnos de alguna manera hoy¹.

I. La tardía obediencia ignaciana

Ignacio de Loyola manifestó en distintas ocasiones el deseo de que la Compañía de Jesús se distinguiera por el ejercicio del voto de obediencia:

«Aunque en todas virtudes y gracias espirituales os deseo toda perfección, es verdad [...] que en la obediencia más particularmente que en ninguna otra, me da deseo Dios nuestro Señor de veros señalar [...]. En otras religiones podemos sufrir que nos hagan ventaja en ayunos, y viglias, y otras asperezas que, según su Instituto, cada una santamente observa; pero en la puridad y perfección de la obediencia [...] mucho deseo, hermanos carísimos, que se señalen los que en esta Compañía sirven a Dios nuestro Señor, y que en esto se conozcan los hijos verdaderos de ella»².

Y esta misma centralidad la confirma la Compañía de Pedro Arrupe cuatro siglos después de la muerte de san Ignacio, repitiéndose hasta hoy: «aceptamos la obediencia como un carisma dado a la Compañía por medio de su fundador para unirnos con más constancia y seguridad a la voluntad salvífica divina y, a la vez, para hacernos entre nosotros una sola cosa en Cristo. El

¹ Una síntesis de la obediencia ignaciana, en H. ALPHONSO, *Voz Obediencia*, en GRUPO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA (ED.), *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Santander 2007 (citado en adelante como *DEI*), 1325-1337; y en M. GIOIA, *Voz Obediencia*, en CH. E. O'NEIL– J. M. DOMÍNGUEZ, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, IHSI-Universidad P. Comillas, Roma-Madrid 2001, 2852-2855.

² IGNACIO DE LOYOLA, Carta de marzo 1553, en *Epp IV*, 669. Hay exhortaciones semejantes en otros textos: «muy especialmente poniendo todas nuestras fuerzas en la virtud de la obediencia, del Sumo Pontífice primero, y después de los Superiores de la Compañía...» [*Co 547*].

voto de obediencia convierte a la Compañía en un instrumento más apto de Cristo en la Iglesia para ayuda de las almas, a mayor gloria de Dios»³.

Pero Ignacio tomó muy tardíamente con sus compañeros esta decisión de hacer un voto de obediencia, cuando ya habían asumido otras importan-

Ignacio tomó muy tardíamente con sus compañeros esta decisión de hacer un voto de obediencia, cuando ya habían asumido otras importantes determinaciones.

tes determinaciones, como la de obtener grados académicos universitarios, hacer voto de castidad, ordenarse como presbíteros a título de pobreza y prometer peregrinar a Jerusalén. La decisión de hacer voto de obediencia a uno de ellos, constituyéndose así en un nuevo instituto religioso, fue una última y trabajosa opción.

El converso de Loyola: solo y a pie

Los biógrafos nos hablan de un Íñigo de Loyola notablemente identificado con los valores del caballero de su época, con rasgos personales de notable asertividad, competitividad, excelencia y alta autoestima. Una persona muy autónoma que defiende sus derechos (como hace su familia) y puede, en ocasiones, avasallar los derechos ajenos. El Íñigo anterior a la conversión no tiene ciertamente un corazón sumiso ni una mentalidad apocada.

Por otro lado, este Íñigo autónomo se identifica grandemente con las causas sociales y políticas de sus señores y se compromete con sus obligaciones, negocios y luchas; así se muestra al servicio del contador mayor Juan Velázquez de Cuéllar y del Duque de Nájera. Íñigo no es un aventurero que se ofrece al mejor postor, sino un hombre fiel a quienes le acogen y protegen; es un «hombre cristiano» que sigue buenas causas, uno de los «buenos súbditos» capaz de responder al llamamiento de un líder generoso y honrado, por lo que nunca será «vituperado» ni «tenido por perverso caballero»⁴. Este Íñigo autónomo y asertivo encarna también una obediencia natural y libre a personas y a proyectos, con fuerte implicación personal.

Este es el Íñigo de Loyola que posteriormente se convertirá en el eremita de Manresa y el peregrino a Jerusalén, el estudiante pobre que va «solo y a pie» [Au 73] por los caminos de Europa; pero que luego decidirá un estilo de vida corporativo y una obediencia que integre mejor al nuevo grupo apostólico.

³ CONGREGACIÓN GENERAL 31, decreto 17, n. 2, reproducido en las *Normas Complementarias* de la Compañía de Jesús (1995), n. 149.

⁴ La vida del joven Íñigo representa muy bien el perfil del buen caballero descrito en la meditación del «rey temporal» [Ej 92-94].

El converso de Loyola quiere obedecer a solo Dios, sentido y conocido (discernido) en sus mociones interiores. Pero al principio «esta ánima que aún estaba ciega» [Au 14] discierne de modo muy subjetivo e interpreta como moción de Dios todo lo que siente en su alma, sin percibir que también le movía la purificación de su culpa y cierta vanagloria de caballero a lo divino. Funcionan en él tres distintos tipos de motivaciones mezcladas: las suyas propias, las del buen espíritu y, algunas veces, también las del malo⁵.

El Íñigo converso no discierne sus planes con nadie, aunque se confiesa semanalmente y comunica algunos planes a los confesores⁶. Pero siempre se mueve «dentro de la santa madre Iglesia jerárquica», como propondrá a sus ejercitantes [Ej 170]. La intención de obedecer a solo Dios va tomando la forma de un más específico seguimiento e imitación de Cristo conocido y amado⁷, el «rey eternal» que le invita a un seguimiento muy cercano, a ir «conmigo» [Ej 93 y 95].

El grupo carismático de compañeros

Poco a poco se reúnen en torno a él otros hombres más jóvenes, deseosos de seguir su mismo estilo de vida. Los Ejercicios suscitan en ellos una fuerte adhesión al Cristo que predica por «sinagogas, villas y castillos» y que trabaja «por mí» y desean seguir e imitar al Jesús de la vida pública⁸. Pero entre ellos no existe ningún compromiso formal ni religioso, sino una libre vinculación meramente personal, una amistad «en el Señor» que les mueve a apoyarse mutuamente en lo material y en lo espiritual, a comunicarse en profundidad y a orar en común. No los une la relación con Ignacio, sino el vínculo con el Jesús de los evangelios. En este grupo carismático y libre de personas no existe una regla común; pero poco a poco va naciendo un proyecto compartido en su esencia, aunque diferenciado en algunos detalles.

En estos años de París (1528-1534) los compañeros toman decisiones grupales en distintas deliberaciones comunitarias, como está dicho. La última, en el orden de la realización, es la de peregrinar a Jerusalén y en la tierra de Jesús decidir si se quedaban allí o regresaban a Europa; también

⁵ Como luego reflejará en *Ej 32* («presupongo ser tres pensamientos en mí...»), idea que estaba en la antigua tradición del discernimiento de los padres del desierto.

⁶ La presencia de los confesores en la *Autobiografía*: Au 17, 21, 22, 23, 25, 27, 36, 45, 60, 64.

⁷ Los Ejercicios movilizan al ejercitante en su mente, afecto y conductas: *Ej 97, 98, 104, 118, 130, 139, 168, 233, 363*.

⁸ Ver *Ej 91, 116*. El Jesús de la Segunda semana es el de los evangelios sinópticos que cura y predica por poblados y aldeas: Mateo 4,12-25; Marcos 1,14-39; etc.

acuerdan, si no pudieran realizar esta peregrinación, ponerse a disposición del Papa para que los enviara adonde juzgara más conveniente⁹.

Se trata de un grupo carismático, no institucional, pero busca el consenso para sus decisiones. Como no pueden ir a Tierra santa, hacen su ofrecimiento al Papa en cuanto Vicario de Cristo; y esta

obediencia al Papa para que los envíe («*circa misiones*») será considerada después como el «principio y principal fundamento» del nuevo instituto apostólico¹⁰. Y cuando el Papa empieza a dispersarlos, por las misiones que les encarga, deliberan largamente en común, de marzo a junio de 1539, para decidir si hacen voto de obediencia a uno de ellos o si dejan que el grupo espiritual de amigos siga sin estructura alguna formal. La decisión que toman (obedecer a uno) les constituye

En este grupo carismático y libre de compañeros no existe una regla común; poco a poco va naciendo un proyecto compartido en su esencia.

como un instituto religioso nuevo y, una vez aprobado, los compañeros emiten por primera vez su voto canónico de obediencia el viernes de la primera semana de Pascua de 1541.

Han pasado veinte años desde la conversión de san Ignacio. El grupo carismático se ha convertido en un cuerpo apostólico. Su obediencia es primordialmente apostólica, para ser enviados a tierras de fieles o infieles [Co 603-605]. Sienten plena comunión con la Iglesia católica romana en aquellos tiempos de división cristiana; pero con su gesto no hacen una opción en favor del Papa de Roma frente a las controversias protestantes, sino que expresan el deseo de ser enviados por él con más seguridad y conocimiento.

En principio los compañeros son pocos. Pero pronto se les unen otros muchos y se plantean nuevas situaciones que afectarán a la práctica y a la formulación ignaciana de la obediencia: por ejemplo, garantizar la formación de estos nuevos miembros en la identidad del grupo inicial; articular un modo de vida en común; organizar la vida de los compañeros en casas y colegios. El Papa delega posteriormente en el superior de la Compañía la facultad de dar misiones entre fieles e infieles, con lo cual la obediencia al superior sigue siendo sustancialmente apostólica: obedecen para ser enviados a trabajar «en la viña de Cristo»¹¹. Esta es la obediencia apostólica ignaciana.

⁹ Esta decisión y «cláusula papal» está incluida en los votos privados (que incluyen castidad y pobreza, pero no obediencia) que emiten en la cripta de la capilla de Nuestra Señora de Montmartre los primeros compañeros (15 de agosto de 1534): PH. LÉCRIVAIN, voz *Montmartre*, en *DEI*, 1287-1291.

¹⁰ Lo dice Ignacio en las «Constitutiones circa misiones»: *Monumenta Const* II, 214.

¹¹ La «viña de Cristo» [Co 135, 137, 144, 308, 334, 338, 603, 622, 654] y la «viña del Señor» [Co 107, 149, 243, 573].

II. Posibles aportaciones ignacianas a la obediencia apostólica

¿Puede un voto así concebido en el siglo XVI inspirar a los consagrados del siglo XXI? Veamos si algunos rasgos de la concepción ignaciana pueden inspirar de alguna manera nuestra comprensión de la obediencia apostólica hoy.

Una obediencia radical a Dios

La obediencia de Ignacio es original y radicalmente una obediencia a Dios que le interpela primero a través de su propia conciencia [Ej 314 y 348] y se le comunica con sus mociones, de modo que le hace cambiar de vida. Lo hace con una ruptura totalmente contracultural, un poco indiscreta al principio y que pocos entienden¹². Y es que cuando una persona se determina «en gloria, honra y servicio de Dios nuestro Señor, esta tal pone batalla contra el mundo y alza bandera contra el siglo»¹³; pero Ignacio persevera en su opción (pues «hay que obedecer a Dios antes que a los hombres»: Hechos 5,29). Esta determinación radical de escuchar a solo Dios (*ob-audire*) fundamentará su futuro estilo de obediencia.

De modo que ésta puede ser la primera aportación ignaciana para renovar nuestra obediencia apostólica: una opción radical de escuchar y seguir la voluntad de Dios.

Seguimiento de Jesucristo: una obediencia mediada

La obediencia apostólica ignaciana es una realización concreta del seguimiento de Cristo que «llama» a participar con él en su misión de «conquistar todo el mundo y todos los enemigos» [Ej 95-97]. Se trata de una obediencia mediada por Jesucristo, y no de una obediencia puramente carismática, sentida individualmente y privadamente inspirada por el Espíritu. Jesucristo es, para Ignacio, el gran mediador de la fe cristiana y de su consagración. Por eso la primera intuición de quedarse en Jerusalén da paso al ofrecimiento concreto al Vicario de Cristo en la tierra¹⁴ para que sea él quien envíe. Se obedece al Papa, y también a los superiores, «como a Cristo»¹⁵.

¹² Ignacio discierne en Loyola con criterios de Primera semana [Ej 313-327], experimentando consolaciones y la desolaciones; pero todavía no acierta en todo, pues no utiliza los criterios de un discernimiento más sutil de Segunda semana [Ej 328-336].

¹³ Carta de Ignacio a Isabel Roser, 10 noviembre 1532 [Epp I, 83-88].

¹⁴ «Vicario (de Cristo)» en Co 7, 82, 111, 134, 308, 335, 603, 606, 607, 617; ver J. W. PADBERG, *Voz Papa*, en DEI, 1408-1412.

¹⁵ Se formula también «por», «en lugar de», «en nombre de» Cristo: Co 84, 85, 263, 264, 286, 342, 424, 434, 542, 547, 551, 552, 618, 619, 627, 633, 661, 765.

Esta perspectiva, aunque no es original de Ignacio, confiere una fuerza notable a su visión de la obediencia apostólica, pues remite a la experiencia espiritual del seguimiento del Jesús que envía y a la necesidad de una mediación. Ignacio retoma la tradición que pedía a los cristianos ver en la

autoridad legítima una mediación divina¹⁶. Pero no se trata de sublimar una identificación con personas de autoridad, sino de un seguimiento de Cristo a través de mediaciones concretas.

Esta obediencia mediada eclesialmente está bien reflejada en los Ejercicios; una obediencia a Cristo «en la Iglesia» y «dentro de» ella, aunque sin formularse como una obediencia a la Iglesia (entendida con cierto carácter extrínseco)¹⁷.

Se trata de una obediencia mediada por Jesucristo, y no de una obediencia puramente carismática, sentida individualmente y privadamente inspirada por el Espíritu.

La prioridad de la obediencia apostólica

La concepción ignaciana de la obediencia es centralmente apostólica¹⁸. El seguimiento de Cristo lleva al discípulo a colaborar («venir... trabajar conmigo») en su plan de salvación, a predicar y curar como Él y así «ayudar a otros»¹⁹. Y reciben esta misión apostólica del Vicario de Cristo o del superior religioso por delegación del Papa. Se hace voto de obediencia para ser enviado. Para los primeros compañeros «el voto de obediencia al Papa era primordial; el voto de obediencia al superior de la Compañía de Jesús era subsidiario»²⁰.

Pero al religioso formado se le deja notable libertad para realizar la misión encomendada. Se le ofrece «instrucción cumplida, y ordinariamente por escrito, del modo de proceder», pero muchas instrucciones de Ignacio son muy generales y no bajan a precisar las gestiones o actividades concretas²¹. Otra característica de la mentalidad ignaciana es la flexibilidad que se pide al religioso enviado para acomodarse a las «circunstancias» que se encuentre en cada lugar²² y para moverse con cierta libertad: «quien fuese

¹⁶ Ver Romanos 13,1.6; Efesios, 5,21; 6,1-8; Colosenses 3,22-24.

¹⁷ Como se refleja en la elección [Ej 170, 177] y en las reglas para el sentido de Iglesia [Ej 352-370]. «Obedecer a la Iglesia» no aparece en la *Concordancia* ignaciana.

¹⁸ I. SALVAT, *Voz Misión*, en *DEI*, 1239-1246. «Apostólico/a» en las *Constituciones* no se refiere nunca a la obediencia, sino siempre a la sede apostólica; lo mismo en numerosas cartas.

¹⁹ La *Fórmula del Instituto*, 1, señala la propagación de la fe y el ejercicios de la misericordia. «Ayuda/ayudar» es palabra muy ignaciana que también expresa el servicio apostólico, por ejemplo en *Co* 109, 113, 189, 204, 273, 304, 324, 398, 528, 547, 582, 586, 605, 622, 623, 629, 636, 638, 650, 749, 813. Ver M. A. LEWIS, *Voz Ayuda a las ánimas*, en *DEI*, 203-206.

²⁰ E. OLIVARES, *Voz Profeso*, en *DEI*, 1502; ver I. IGLESIAS, *Voz Cuarto voto*, en *DEI*, 515-520.

²¹ Por ejemplo, *Epp* I, 179-181; *Epp* I, 386-389; *Epp* XII, 239-242; *Epp* XII, 251-253.

²² Por ejemplo, como se señala en carta a Simón Rodríguez, de octubre 1547: *Epp* I, 601.

imbiado a una región grande [...] puede detenerse más y menos en un lugar o en otro, y discurrir por donde miradas unas cosas y otras, hallándose indiferente quanto a su voluntad y hecha oración, juzgare ser más expediente a gloria de Dios nuestro Señor»²³. Ejemplo magnífico de este proceder libre según esta obediencia apostólica es san Francisco Javier recorriendo todo el Oriente.

Como consecuencia, el religioso formado que va y viene en función de su misión se ha de acomodar solo en «la parte que conviene» a las reglas particulares de las casas o comunidades por donde pasa o reside, sin que estas normas condicionen su misión. Y esto, porque los admitidos a profesión en esta obediencia apostólica «se presupone serán personas espirituales y aprovechadas para correr por la vía de Cristo nuestro Señor», por lo que «no parece darles otra regla [...] sino aquella que la discreta caridad les dictare» [Co 582 y 585]. En este mismo contexto de libertad apostólica hay que situar la conocida disposición ignaciana de no comprometerse a tener «coro de horas canónicas» con el pueblo, pues dificultaría mucho la disponibilidad para la misión [Co 586-587].

Esta centralidad de la misión, según Ignacio, configura al que obedece en el seguimiento de Cristo, tanto en tiempos de consolación como de crisis. Pues, en este último caso, el amor apostólico a la misión y a los destinatarios de la misma puede ordenar cualquier otro tipo de «amor, querer e interés» del que desea seguir a Cristo en su misión. Por lo tanto, la tercera aportación ignaciana a la obediencia pudiera ser la recuperación de esta centralidad de la obediencia apostólica como configuradora de todo el cuerpo y de la vida de cada uno de sus miembros.

Una obediencia comunitaria supeditada a la misión

La obediencia apostólica precede a la obediencia comunitaria, aunque ésta sea absolutamente necesaria para la vida en común. Ignacio no utiliza la palabra «comunidad» referida al grupo local de religiosos, sino a una institución civil o religiosa que aúna a un colectivo mayor²⁴. Pero hay que notar, sobre todo, que la perspectiva ignaciana de comunidad parte de la noción previa de «cuerpo de la Compañía»²⁵; por eso la comunidad religio-

²³ «Del moverse por sí mismo a una parte o a otra»: Co 633-634.

²⁴ Como un ayuntamiento o una congregación religiosa: en Co 316, 628, 719 y 817, y en distintas cartas [Epp IV, 664-665; Epp VI, 242 y 346]. Ver J. GARCÍA DE CASTRO, *Voz Comunidad*, en *DEI*, 362-369.

²⁵ «Cuerpo de la Compañía» en Co 92, 135, 136, 206, 322, 510, 511, 512, 591, 671, 676, 680, 719, 723, 789; «cuerpo» en Co 812, 813, 814, 816, 819, 820, 822. Ver A. ÁLVAREZ BOLADO, *Voz Cuerpo apostólico*, en *DEI*, 533-540.

sa local constituye solo una presencia particular del instituto apostólico universal y es siempre principalmente apostólica. El religioso se incorpora [Co 510] a un cuerpo apostólico universal y solamente de modo secundario pertenece a una provincia o comunidad local.

*La obediencia
apostólica precede a la
obediencia comunitaria,
aunque ésta sea
absolutamente
necesaria para la vida
en común.*

En el conjunto de este cuerpo la obediencia tiene el sentido de atender a las personas y de cuidar las cosas comunes, de modo que vincula y cohesiona el cuerpo y garantiza la «unión de los ánimos»²⁶. Por lo tanto se trata de una obediencia espiritual y apostólica, pero que atiende también una necesidad organizativa: hacia fuera, para garantizar la misión, y hacia dentro para regular la formación de los nuevos y cuidar la vida material y espiritual de la comunidad.

Ignacio tiene una visión ampliamente universal, pero también una mirada a lo particular, integrando dialécticamente ambos polos de manera circular²⁷. Por eso Ignacio, liberal en el gobierno apostólico de los religiosos formados, puede ser también muy concreto y hasta ordenancista en lo particular de la vida en común (especialmente en casas de probación y colegios), donde desea se viva siempre muy ordenadamente. Aunque tales detalles no quedan fijados en las *Constituciones*, sino en «ordenanzas que se pueden acomodar a los tiempos, lugares y personas, en diversas Casas y Colegios y oficios de la Compañía»²⁸. Ignacio procura generar un «modo nuestro de proceder» más que urgir un cumplimiento detallado de normas²⁹.

La organización ignaciana de la comunidad local refleja de alguna manera el sistema de gobierno pensado para todo el cuerpo. Se trata de un gobierno jerárquico, no capitular, donde un superior con toda la autoridad tiene consejeros para los asuntos de gobierno y a su vez delega su autoridad para funciones particulares en distintos «oficiales»³⁰; de este modo la comunidad tiene una organicidad que articula la vida en común, sin estar centralizadas las funciones principales en la sola figura del superior.

²⁶ «Pues ni conservarse puede ni regirse, ni por consiguiente conseguir el fin que pretende la Compañía a mayor gloria divina, sin estar entre sí y con su cabeza unidos los miembros de ella»: *Co* 655.

²⁷ P. CEBOLLADA, «Non coerceri maximo, contineri tamen a minimo, divinum est»: *Manresa* 82 (2010) 250.

²⁸ *Co* 136; ver U. VALERO, *Voz Reglas de la Compañía*, en *DEI*, 1546-1550.

²⁹ Un «orden de vivir» [*Co* 602], un «mejor proceder» [*Co* 134], un «modo de proceder» [*Co* 92], etc.

³⁰ *Co* 87, 249, 286, 305, 431, etc.; ver U. VALERO, *Voz Consejeros*, en *DEI*, 408-410.

En este sistema vertical de gobierno cabe, con todo, algún tipo de discernimiento en común, sea el que se realiza con los consejeros, sea con toda la comunidad. No parece que esta deliberación comunitaria haya sido muy utilizada después de la aprobación de la Compañía, aunque san Ignacio alguna vez dejó a alguna comunidad local decidir sobre cuestiones no menores. Pero el discernimiento en común pertenece a la lógica del modo Ignaciano de proceder, inspirado en las *Deliberaciones* de 1539³¹.

La obediencia comunitaria resulta también importante en las etapas de formación, ayer y hoy, porque es necesaria cierta pedagogía para iniciar en la obediencia apostólica y comunitaria; con todo, no se puede extrapolar esta obediencia formativa al ejercicio ordinario de la obediencia apostólica³². En definitiva, colocar la obediencia comunitaria al servicio de la obediencia apostólica, no sólo no debilita la vida comunitaria de los institutos apostólicos, sino que potencia su carisma, encontrando fórmulas adecuadas para el fin que se pretende, en lo apostólico y en lo comunitario.

Configurados por la obediencia

La obediencia apostólica es una obediencia adulta que pide un sujeto desarrollado y autónomo que no necesite autoafirmarse frente a otros. Puede favorecerla una inteligencia y educación naturales; pero ayudará mucho más tener equilibrio y madurez en las relaciones interpersonales, así como capacidad de interdependencia y empatía. La persona que obedece necesita también notable desarrollo religioso y una visión creyente de las relaciones dentro de la vida consagrada, entendiendo el carácter de mediación de la obediencia y sabiendo que, a través de la obediencia legítima, escucha y obedece a Dios con su entrega. Esta «disponibilidad» ignaciana integra vida espiritual y apostolado, constituye al «contemplativo en la acción» y verifica la obediencia consagrada apostólica³³.

Para que la relación de obediencia sea más adecuada, el que obedece ha de darse a conocer al superior en una «cuenta de conciencia» [Co 91, 97] en que se comunican los estados espirituales personales³⁴. Esta comunica-

³¹ E. MERCIECA, *Voz Discernimiento comunitario*, en *DEI*, 611-616.

³² Algunos de los textos más famosos de Ignacio de Loyola sobre la obediencia están dirigidos a casas, colegios o provincias con un alto número de jóvenes jesuitas, como las escritas a Gandía, Coimbra y Portugal: *Epp* I, 551-562; I, 687-695; *Epp* II, 54-65; *Epp* IV, 669-681; *Epp*, XII, 331-338.

³³ P. ARRUIPE, Carta «Sobre la disponibilidad» (19 octubre 1977), en *La identidad del jesuita en nuestros tiempos*, Sal Terrae, Santander 1981, 239-246; J. Y. CALVEZ, *Voz Disponibilidad*, en *DEI*, 641-645.

³⁴ J. L. SÁNCHEZ-GIRÓN, *Voz Cuenta de conciencia*, en *DEI*, 520-529.

*Colocar la obediencia
comunitaria al servicio
de la obediencia
apostólica, no sólo no
debilita la vida
comunitaria de los
institutos apostólicos,
sino que potencia
su carisma.*

ción libre de sí implica muy profundamente a quien la da y a quien la recibe, pues exige sumo respeto y discreción, guarda del secreto y verdadera escucha de las mociones naturales y espirituales. Esta apertura de conciencia, que siempre requiere un cierto esfuerzo, es la base de un verdadero discernimiento entre dos, propio de la obediencia apostólica.

Pero la persona espiritual que busca a Dios continuamente percibe su presencia «en todas las cosas» gracias a los muchos modos de examen, de oración y de discernimiento³⁵. De modo que cumplir «la voluntad de Dios» no se identifica con obedecer mecánicamente, con una obediencia de «ejecución», sino que pide más. Ignacio recuerda la profunda implicación personal de la obediencia apostólica cuando reflexiona sobre la obediencia de ejecución, de voluntad y de entendimiento³⁶. La obediencia compromete todas las operaciones de las facultades humanas y de este modo facilita (¡y requiere!) la transformación de toda la persona; en expresión de los *Ejercicios* [Ej 46] pone en juego todas sus intenciones conscientes, sus operaciones conscientes e inconscientes (la percepción, la memoria, la imaginación, los sentimientos, las reflexiones y juicios) y las decisiones y acciones en que se concreta el ejercicio de su libertad. La persona consagrada desea ser transformada íntegramente para obedecer a Dios en todo.

Esta transformación personal ha de suceder desde el principio de la vida consagrada, y por eso Ignacio establece un camino paradójico para formar personas disponibles, libres y creativas en la obediencia. Un recorrido que parte de los grandes deseos iniciales del candidato, y pasa por un conocimiento amplio de su persona, por una larga probación en abnegación que fundamente el ejercicio auténtico de su virtud, de modo que resulta apto para ser enviado a cualquier misión, incluso hasta la entrega de la propia vida³⁷. Desde el noviciado se va capacitando al «instrumento» apostólico [Co 64-78] con esta pedagogía; de modo que si el religioso formado no ha vivido la abnegación de la obediencia «ciega», la disponibilidad del «cuerpo muerto», o la versatilidad instrumental del «bastón de hombre viejo»

³⁵ Los distintos exámenes y reglas de discernimiento, en *Ej* 24-43; 77; 313-336.

³⁶ Sobre todo en la famosa carta de la obediencia a los jesuitas de Portugal, de 26 marzo 1553 [*Epp* IV, 669-681]), aunque también en otros textos [*Co* 284, 424, 547].

³⁷ Así describe Ignacio a los jesuitas enviados a la difícil misión de Etiopía [*Epp* VIII, 460-467]. He analizado este proceso en «Formar para la obediencia apostólica»: *Manresa* 66 (1994) 35-53.

[Co 547], tampoco alcanzará la libertad y generosidad que requiere la obediencia apostólica.

Pero en la obediencia ignaciana también tiene lugar la posibilidad de «representar» un parecer contrario a la indicación del superior [Co 131, 292, 293, 543, 610, 627]. Lo que se busca con ello no es la afirmación de la autonomía ni el interés personal, sino el acierto en la misión. Esta representación vendría después del diálogo ordinario, y se debe realizar con la adecuada indiferencia y mirada espiritual. Pero es un cauce posible y relativamente habitual, previo a lo que sería la objeción de conciencia, concepto más moderno que implica la convicción de que el mandato recibido implica pecado.

En resumen: otra posible aportación ignaciana a la obediencia apostólica es la invitación a dejarse transformar radicalmente por dicha obediencia, tanto en las etapas de formación como durante el desempeño de la misión encomendada que, sin duda, ofrecerá múltiples ocasiones de abnegación por el bien de la misión misma³⁸.

Para vivir una obediencia apostólica plenamente disponible y libre hace falta un recorrido transformador del sujeto, pero también una adecuada mirada y sensibilidad apostólica en los que tienen la responsabilidad de gobernar. El horizonte de la misión tiene que preocupar más al superior que las pequeñas problemáticas domésticas. Además, este compromiso con la misión puede facilitar el acierto en el gobierno particular de lo organizativo y lo personal, la animación de lo comunitario y la gestión apostólica del conjunto. De modo que la misión vivida como centro de la identidad apostólica consagrada puede, sin duda, ordenar a las personas, inspirar a las comunidades y facilitar la sinergias de todo el cuerpo en el seguimiento apostólico de Cristo.

³⁸ La obediencia apostólica necesita mucha abnegación no tanto por la sumisión de la mente o por la realización misma de la obediencia, sino por la misión misma.